



## Sindicato del Profesorado Extremeño

**Ilma. Sra. Doña María Esther Gutiérrez Morán**  
Consejera de Educación y Empleo  
Avda. Valhondo, S/N  
EDIF. III MILENIO - MÓDULO 5  
06800 Mérida (Badajoz)



D. José Manuel Chapado Regidor, en nombre y representación del Sindicato PIDE (Sindicato del Profesorado Extremeño), con domicilio social en Plaza de los Reyes Católicos, nº 4 - 1º de Badajoz y tfno. 605265589 a efecto de notificaciones, ejerciendo tal representación en calidad de Presidente de dicho sindicato,

### EXPONE:

Que el *Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo* (BOE nº 96, de 21 de abril de 2012) impone el aumento de Ratios de alumnos por aula, incrementa la Jornada lectiva e impide la Sustitución de profesores antes de los 10 días lectivos.

Que el Sindicato PIDE denuncia los daños que, el *Real Decreto-ley 14/2012*, ha causado en nuestros centros educativos y nuestra oposición a su aplicación a través de distintas acciones, así ante nuestras gestiones con los grupos parlamentarios de la Asamblea de Extremadura se presentó y aprobó el 27 de marzo de 2014 la PROPUESTA DE PRONUNCIAMIENTO DE LA CÁMARA 92/VIII (PPRO-96), instando al Gobierno de España a derogar el *Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo*.

Que desde el Sindicato PIDE hemos iniciado una nueva campaña de sensibilización para su derogación en los centros educativos públicos de Extremadura (adjuntamos carteles de la Campaña de PIDE) y ante la Consejería de Educación y Empleo.

### SOLICITA:

Que la Consejera de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura proponga la inclusión como nuevo punto en el orden del día de la próxima Conferencia Sectorial de Educación, en aplicación del artículo 6 de su reglamento, de la derogación del *RD-ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo*, así como cualquier norma derivada del mismo.

En Mérida, a 4 de noviembre de 2015

Fdo.: José Manuel Chapado Regidor  
Presidente del Sindicato PIDE

C/ Gómez Becerra, 2 - 2º B  
Plaza de los Reyes Católicos, 4 - 1ª planta  
C/ San Salvador, 13 - 2ª planta  
Plaza del Salvador, 7 Bajo  
C/ Arroyazo, 1 - 1º Izq.  
C/ De las Parras, 19 - 1º

10001 CÁCERES  
06001 BADAJOZ  
06800 MÉRIDA  
10600 PLASENCIA  
06400 DON BENITO  
10800 CORIA

927249362 (Teléfono), 927226076 (Fax) y 605265589  
924245966 y 924253201 (Teléfono y Fax) y 605265543  
924310163 (Teléfono y Fax) y 655991427  
927412239 (Teléfono y Fax) y 615943168  
924811306 (Teléfono y Fax) y 680543089  
927110100 (Teléfono y Fax)